

ANUNCIO

Esta M. I. Alcaldía Presidencia ha adoptado Resolución 208 de fecha 9 de marzo de 2016 con el siguiente contenido:

“Con fecha 13 de octubre de 2015, por Resolución 1290 de la Alcaldía Presidencia, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para puestos de Técnico de Educación Infantil de la Escuela Municipal de Tarazona.

Publicadas las en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 6 de noviembre se abrió el plazo de presentación de instancias y documentación.

Por la Alcaldía se resolvió el 21 de enero de 2016 la aprobación provisional de admitidos y excluidos, la designación de los miembros del tribunal y la fecha de realización del primer ejercicio del concurso oposición.

Celebradas las pruebas de la fase de oposición y valorándose por el Tribunal los méritos acreditados por los aspirantes, se publican en la página web y en los tabloneros de anuncios los resultados, con la propuesta de la creación de la bolsa de Técnicos de la Escuela Infantil.

Por varias de las aspirantes se han formulado reclamaciones a la valoración publicada.

El Tribunal se reúne para revisar la documentación y valoración precitada y en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2016, levanta acta acordando que se ha ajustado a lo establecido en las bases y que se mantiene la valoración realizada, publicada el 30 de Enero pasado, y no se altera el orden en la Constitución de la Bolsa para cubrir vacantes de Técnico de la Escuela Infantil de Tarazona.

Esta Alcaldía Presidencia en uso de las atribuciones que la legislación vigente le confiere, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de la Bolsa de Empleo para cubrir vacantes de Técnico Superior de Educación Infantil de la Escuela Municipal de Tarazona, conforme a la propuesta efectuada por el Tribunal, y que queda como sigue:

Apellidos y Nombre	PUNTUACION
Domínguez Baigorri Elena	12,3
Lapuente Larrinaga Eugenia	11,9
Escalera Alarcos Verónica	11,7
Enciso Belloso María	11,5
Ruiz Lezano Amaya	11,5
Conte Pérez Olga	11,3
Covarrubias Lobón Andrea	11,1
Chueca Serrano Verónica	10,8
Baquedano Jarauta Carolina	10,7
Nuño Esteban Susana	10,6
Matute Magallón Bárbara	10,5

Ruiz Moncayo María	10,4
Pérez Calahorra María Ángeles	10,4
Arriazu Arriazu María Luisa	10,3
Carrascoso Bernal María Pilar	10,25
Cilla Campos Marta	10,1
Giménez Escolano Paula	10
Hernández Montejo Rebeca	9,5
Lacilla Jiménez Miriam	9,3
Labadía Moreno Pilar	9,3
Campos Arellano Seila	9,1
Martínez Ruiz Carolina	9,1
García Bázquez María Teresa	8,8
Rodríguez Amedillo Lidia	8,8
Domínguez Redal Virginia	8,7
Gómez de Segura Peña Inés	8,7
Romera Calonge Verónica	8,7
Aranda Pablo María Ángeles	8,65
Cardenal Froufe María Aránzazu	8,5
Álvarez Moraglio Ana Laura	8,4
Marín Gracia Andrea	8,4
Pascual Orte Sara	8,2
Beatove Castillo Janire	8,2
Sánchez Alepuz Laura	8,2
Tapia Vicente Andrea	8,2
Ramos Bolsa David	8,1
Arbe Sanz Claudia	7,8
Peña Lopez Pilar	7,8
Valero Muñoz Lara	7,8
Calvo Herrero Estúbaliz	7,7
Baquedano Magallón Ruth	7,6
Coloma Gonzalo Paula	7,6
Lasheras Marín Marta	7,6
Bienzobas García Yaiza	7,4
Marín Ganso María	7,4
Armedo García Cristina	7,2
Arranz Inuñez Ana Isabel	7,2
Royo Mainar Vanesa	7
Salcedo Herrero Patricia	7
Albericio Vilda Teresa	6,8
Leza Zaldivar Bibiana	6,6
Marín Benito María Luisa	6,2
Lagota Sánchez Erika	5,6

SEGUNDO.- Desestimar la reclamación ...

TERCERO.- Desestimar la reclamación ...

CUARTO.- Desestimar la reclamación ...

QUINTO.- Desestimar la reclamación ...

SEXTO.- Dar traslado de la presente resolución a las interesadas y publicar la misma en los tableros de anuncios y en la página web.”

Tarazona, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

D. Luis María Beamonte Mesa